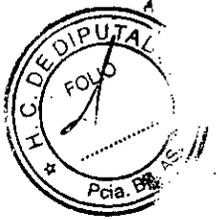




EXPTE. D. 2475 110-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación por la reciente aparición en el territorio de la provincia de Buenos Aires, de tres casos sospechosos de sarampión en proceso de confirmación.

Asimismo, vería con agrado que las autoridades competentes en la materia intensifiquen la vigilancia epidemiológica de posibles nuevos casos de enfermedad febril exantemática y la oportuna acción de las autoridades sanitarias con el fin de aumentar los niveles de alerta preventiva.


MARCELA A. SPADACCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica -ARI
H. C. Diputados de la Prov. de Bs As


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTO

Con fecha 6 de agosto de 2010, el Ministerio de Salud de la Nación ha emitido un alerta de riesgo alto epidemiológico en la semana epidemiológica 31 debido a la ocurrencia de tres casos de Enfermedad Febril Exantemática con la consiguiente probabilidad de riesgo de Brote de Sarampión.

Los casos que decidieron a la Dirección de Epidemiología a comunicar la mencionada alerta han sido un adulto de 31 años de edad con antecedente de viaje a Sudáfrica, el 2º caso su hijo de 15 meses, un tercer caso sospechoso, sin nexo con los anteriores, adolescente de 16 años también con antecedente de viaje, todos ellos residentes en partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Cabe recordar que con fecha 5 de mayo del presente año, el mismo Ministerio emitió el correspondiente alerta a las autoridades sanitarias jurisdiccionales y al personal sanitario en general, acerca de *la confirmación de casos de sarampión en numerosos países de África y que, ante la cercanía del Mundial de Fútbol 2010 a realizarse en la Republica de Sudáfrica, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Ministerio de Salud de la Nación Argentina alertaban a los profesionales de la salud y comunidad en general para optimizar la vigilancia y fortalecer las medidas de prevención de esta enfermedad.*

En esa oportunidad la recomendación de la máxima autoridad sanitaria fue

- 1. Cualquier residente de las Américas, incluidos los equipos que participen en la Mundial de Fútbol y otros turistas que viajen a este evento, deben ser inmunes al sarampión y la rubéola antes de su partida.*
- 2. Alertar a trabajadores de salud de los sectores público y privado de la posibilidad de aparición de sarampión y rubéola*

Ante la aparición de estos casos, que conforman esta nueva y preocupante situación, el Ministerio de Salud de la Nación, emitió el actual Alerta Epidemiológico.

Y es por eso que solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial que dicte las acciones administrativas pertinentes, con el objeto de sensibilizar la sospecha clínica e implementar en forma oportuna medidas de alerta y prevención, a fin de controlar la aparición de casos sospechosos de Sarampión y, a través de la detección temprana, lograr el oportuno aislamiento y acciones de bloqueo correspondientes.

Luego de muchos esfuerzos sanitarios, el Sarampión se consideraba eliminado de la provincia de Buenos Aires y del resto de país hasta este momento, y es una emergencia contener el virus y evitar un nuevo brote.

Por las razones expuestas, solicito a los miembros de esta Cámara que acompañen la presente iniciativa.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. B.A.